



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°115
2 DE FEBRERO DE 2016**

En San Bernardo, a 2 de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las 14:36 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°115, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Otorgamiento de subvenciones:
 - a) Club de Cueca La Corralera de San Bernardo, por un monto de \$4.000.000, como aporte para financiar gastos de la actividad denominada "Trilla a Yegua Suelta en San Bernardo", correspondiente a: Arriendo de Caballos, Compra de Trigo, Arriendo de Carpas y Toldos, Amplificación, Escenografía, Publicidad, Difusión, Transporte.
 - b) Organización Red Animalistas y Rescatistas Unidos San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.-, para comprar implementación, con el fin de realizar operativos y reuniones.
- 2.- Aprobación adjudicación propuesta pública "Construcción Cierros de Deslinde en Loteo La Estrella", al oferente Ingeniería y Construcción Santa Bernardita SPA, por un monto de \$149.934.288.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Aprobación de donación de 10 computadores dados de baja, que serán entregados al Liceo Baldomero Lillo, dependiente de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Administración Municipal.
- 4.- Aprobación de fondos para la operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Parque Colón 2º Etapa, comuna de San Bernardo", Código Bip 30121829, por un monto anual de \$131.774.184.-, para ser presentado en el Gobierno Regional. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Solicito al Concejo un punto bajo de tabla que es la aprobación adjudicación propuesta pública de la concesión de espacios públicos para la venta de seguros obligatorios, que no estaba considerado en esta tabla. Vamos sí a bajar el punto N°2, que seguramente lo vamos a traspasar para mañana, así es que nos quedamos con cuatro puntos de la tabla.

ACUERDO N° 1.409-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema: “Adjudicación propuesta Pública “Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados, Dispuestos por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”

1.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

a) **Club de Cueca La Corralera de San Bernardo, por un monto de \$4.000.000, como aporte para financiar gastos de la actividad denominada "Trilla a Yegua Suelta en San Bernardo", correspondiente a: Arriendo de Caballos, Compra de Trigo, Arriendo de Carpas y Toldos, Amplificación, Escenografía, Publicidad, Difusión, Transporte.**

SRA. ALCALDESA Lo bonito de esta trilla, a diferencia de otras, es que va a ser en el Cerro Chena, les prestaron por primera vez el predio, no sé dónde es, los militares, o el parque, y la verdad es que lo van a hacer allí, así es que un tema súper atractivo, donde definitivamente no se hace sufrir a los caballitos, no es como un rodeo, es todo lo contrario, es algo tan propio nuestro. ¿Votamos, entonces?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.410-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Club de Cueca La Corralera de San Bernardo, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar el arriendo de caballos, compra de trigo, arriendo de carpas y toldos, amplificación y escenografía, publicidad y difusión, transportes, entre otros gastos que se requieran para la realización de una actividad denominada “Trilla a Yegua Suelta en San Bernardo”, en su octava versión, la que se efectuará entre los días 13 y 14 de Febrero del año en curso, en los faldeos del Cerro Chena.”

b) **Organización Red Animalistas y Rescatistas Unidos San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.-, para comprar implementación, con el fin de realizar operativos y reuniones.**

SRA. ALCALDESA No sé si están acá los chiquillos, están ahí. Bueno, ¿votamos?, ¿no hay consultas al respecto?. Hay consultas antes de la votación de la Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Yo quiero pedir una segunda discusión de esto, Alcaldesa, quiero que lo hablemos por varias razones, no las quiero decir aquí, pero quiero que lo conversemos, yo no voy a votar por esto hasta no tener una... porque yo no quiero decir ciertas cosas porque quiero ser

transversal con el tema de los animales y de los animalistas, pero en esto tengo varias dudas que preguntar, que consultar.

SRA. ALCALDESA Tenemos a la persona acá, yo creo que es bueno aclararlo ahora, porque ellos tienen un proyecto bien bonito de tiempo, de verano, han trabajado todo este... ¿permiten que rápidamente nos explique?.

SRA. S. PEREZ No, yo quiero conversarlo en mi Comisión de Medioambiente, de verdad.

SRA. ALCALDESA ¿Pero por qué?, es que nunca se había dado que una subvención pasara a segunda discusión, menos de una institución que está trabajando hace tiempo, les hemos dado muchas subvenciones a organizaciones animalistas, porque si esto se vota a favor o en contra, si lo votan en contra es la forma de decir no, nada más. A ver, yo quiero que si hay alguna duda, te sientes, pero para contestar alguna duda respecto al proyecto, en qué consiste el proyecto, para que rápidamente lo conozcan los Concejales.

SR. MARCO ARAYA Bueno, buenas tardes.

SR. CADIZ Alcaldesa, yo había pedido la palabra.

SRA. ALCALDESA Concejales Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Bueno, habitualmente cumplo, como vecino de la Comuna, ciertas labores de colaboración, con una organización con personalidad jurídica, a la cual conozco hace muchos años, que se llama Animalistas San Bernardo, entonces, la verdad es que mi duda es cómo se estructura esta red, porque la idea es que si vamos a hacer aportes a las iniciativas animalistas sea una iniciativa consensuada y estructurada.

Entonces, a mí, la verdad es que uno se va confundiendo con el tiempo y se va perdiendo o se va desdibujando un poco quiénes son los actores del proceso animalista, cuáles son las muy loables iniciativas individuales, porque hay muchas personas que de forma individual toman iniciativas y hay otras organizaciones que son más sistemáticas y que se han especializado en sectores y en la atención de sectores, de perros, los de la plaza, los del mall, etc.. Entonces, a mí la verdad es que entorno al debate, de las iniciativas animalistas que hay en la Comuna de San Bernardo, se tiende a desdibujar un poco quién es quién.

Entonces, yo lo que quería consultar es quiénes componen esta red, qué organizaciones hay detrás de ella y en qué consiste el proyecto en particular. La verdad es que me parece una presentación, a lo menos, en mi conocimiento, un poco confusa.

SRA. ALCALDESA La verdad es que, bueno, esperamos la respuesta, yo creo que ellos se llaman Red Animalistas, no es que tengan una red así con otras organizaciones, yo entiendo que es el nombre que tiene la organización. Espérame, antes de contestar, el Concejales Navarro quiere hacer una pregunta.

SR. NAVARRO Lo que pasa es que esa era la pregunta, yo pensaba que, ¿ese es el nombre de fantasía que tienen ustedes, Red Animalistas, no es que sean una red?.

SR. MARCO ARAYA Claro, mire, yo voy a ser bien sincero, porque no me gusta estar con cosas ocultas. La Red Animalista Unidos San Bernardo nació con ese espíritu, de unir a todos los rescatistas y organizaciones animalistas de la Comuna, frente a esta temática del problema animal que tenemos en la Comuna que es bastante grave.

Entonces, dicho esto, se creó con ese espíritu, Red Animalistas y Rescatistas Unidos, para que todos trabajáramos en conjunto, nos apoyáramos, nos dividiéramos recursos que pudiéramos obtener de

alguna fundación o institución, o del mismo gobierno, pero dentro del camino se fue dando la guerra de egos, y ahí fue donde se fueron separando aguas.

Resulta que las otras organizaciones, como dice el Concejal, que son de Animalistas San Bernardo, ellos querían apoderarse del proyecto, porque ellos tienen temas políticos también entremedio y tienen también otras situaciones, entonces no reconocieron el trabajo de la red y apartaron aguas, como así lo hicieron un montón de otras personas. Nosotros estamos a toda la Comuna en general, no hacemos distinciones ni religiosas, ni políticas, a nosotros nos llaman a una situación donde un perro se ve enfrentado a situación de sufrimiento y de abandono y nosotros acudimos, sea de la organización de ellos o sea de un particular, o de un vecino cualquiera, nosotros vamos a rescatamos, no nos importa el color que tenga ese animal.

Entonces, dicho ésto, nuestra organización ahora pasó a ser un nombre de fantasía, porque no somos una red, pero sí aglutinamos a muchos rescatistas independientes de la Comuna, de gente que no tiene las capacidades para salir a la calle a rescatar a un perro, pero sí nos apoyan económicamente a veces, o a veces nos prestan transporte, o a veces nos llevan a un veterinario de confianza de ellos, y así trabajamos con la comunidad. Ese es el trabajo que hace la Red Animalista y Rescatistas.

Y esta subvención es pedida para qué, resulta ser que nosotros después que rescatamos, rehabilitamos y mejoramos a los animales que encontramos en situación de abandono, los damos en jornadas de adopción, entonces lo hacemos acá con el apoyo gentil de la Municipalidad, de lo cual estamos totalmente agradecidos, lo hacemos aquí al frente, pero nos falta la infraestructura ya sea de toldos, mesas, sillas, caniles decentes, como para poder hacer más fácil la labor, y también queremos con esos caniles y con esta subvención, lo que nos permite comprar, es para tener nuestra propia infraestructura y salir a otros lugares de la Comuna, y a otras comunas también, para ser una Comuna pionera en el rescate animal y en las jornadas de adopción. Eso es, y somos reconocidos en toda la Región Metropolitana, le tengo que decir también, Concejal.

SRA. ALCALDESA Bien, ahora, nosotros tenemos claro que hay muchas organizaciones animalistas, que ya nos están llegando las cartas y les vamos a dar el mismo trato, porque la idea es que nos apoyemos. Concejala Orfelina Bustos, y Concejal Cádiz.

SRA. BUSTOS A ver, la verdad es que uno confunde las organizaciones, entre organización de Red Animalistas y los otros que son los Animalistas San Bernardo, se produce esta confusión y además uno se pregunta, bueno, nuestro Municipio tiene un estupendo equipo veterinarios, en DIDECO, entonces quién hace la pega aquí.

Ahora, por otro lado, a mí me llama la atención que esta organización tiene solamente presidente, secretario y tesorero, no hay director, no hay suplente, no hay nada en el certificado de vigencia que nos entrega la Sra. Secretaria, o sea, es una organización bastante incompleta y sui generis de acuerdo a mi visión.

Ahora, yo te digo que yo no estoy en contra de entregar una subvención, de ninguna manera, pero me gustaría que se diera cierta unidad en ustedes, porque yo veo que unos tiran para allá, otros para allá, entonces uno, como Concejal, yo personalmente me siento desorientada con la forma como ustedes participan en las organizaciones, porque yo he estado con ustedes, entonces ustedes han estado mudos, no sé lo que opinan, porque si hay una comisión es para que ustedes expresen lo favorable y los desfavorable, pero tú haces aquí una acusación bien grave y gratuita, porque tú dices nosotros no nos hemos politizado, nosotros no somos... ¿acaso los animalistas de San Bernardo tienen un color político?.

SR. MARCO ARAYA Sí, lo tienen.

SRA. BUSTOS Pero es justo que lo tengan.

SRA. ALCALDESA No, no, no, pero que no se malentienda.

SR. CADIZ Presidenta, yo pido que se pida respeto aquí...

SR. MARCO ARAYA Perdón, escúcheme una cosa, es lo que le estoy diciendo bien claro, la situación que a mí me trae aquí, a hablar con ustedes, es el tema animal, nada más. Ahora, por qué ellos se separaron del trabajo que hacíamos nosotros, fue tema de ellos y las interpretaciones que puedo hacer yo de eso pueden ser políticas, religiosas, o porque yo, Marco Araya, les caigo mal, eso ya es resorte de ellos, no mío, yo trabajo por los perros abandonados que están en mi Comuna.

SRA. BUSTOS Marco, está muy bien lo que tú haces, perdón, Alcaldesa, que se dialogue, pero ocurre que tú acusaste frontalmente a las otras señoras que son políticas, todos somos políticos, Marco, tú también lo eres, pero una cosa... ¿perdón?

SR. CADIZ Pero, Sra. Orfelina, \$2.000.000.-, sí o no.

SRA. BUSTOS Bueno, pero si tú estás apurado, yo lo siento, todos estamos apurados, oye, déjame hablar pues. Voy a terminar mi idea; todos tenemos nuestro corazón político, todos, usted también mi niño querido, no se trata de hacer política partidista, como yo entendí que los otros hacen política partidista, son de un partido.

SR. MARCO ARAYA No, esa su visión, usted malinterpretó.

SRA. BUSTOS Será su visión, pero él lo dijo.

SR. MARCO ARAYA No, usted malinterpretó, lo que pasa es que ellos se apartaron de nosotros, no sé si por política, religión o porque yo les caigo mal, ellos se apartaron, ellos tomaron aguas diferentes frente al trabajo que hacemos nosotros.

SRA. BUSTOS Perfecto, habrá que trabajar con la otra...

SRA. S. PEREZ Hay muchas irregularidades en este tema, hay muchas irregularidades, hay muchas acusaciones de animalistas, yo voy a quedar como chaleco de mono.

SR. MARCO ARAYA De hecho, yo me declaro aquí que soy del partido de los animales, listo, nada más.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos mejor.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, yo quiero dejar algo claro y en acta, y por eso, Marco, te quiero decir las cosas frontalmente y a la cara. Yo soy transversal en el tema animal, y tú lo sabes, a mí me llegan muchas denuncias, me llegan muchos llamados telefónicos de gente, muchos reclamos con el tema de cómo se trabaja el tema animal de las organizaciones en San Bernardo.

Yo no quiero, yo me siento con una responsabilidad, y yo te lo he dicho a ti en tu cara, no quiero ser después acusada de que yo doy a tontas y a locas, una subvención, cuando tú viniste a una comisión acá, que fue la última que hice yo, de Medioambiente, con los animalistas, y tú y Marisol Castro se pararon y se fueron, ni siquiera participaron de la comisión.

Entonces a mí me parece que las cosas tienen que ser claras, transparentes, en el tema animal soy terriblemente severa, porque yo a mí nunca me han dado ni un loly para trabajar por los perros, entonces, para mí, yo quiero saber, que es mi vocación en el tema, porque para mí ya llegar a ser una causa, es absolutamente limpio y transparente, y por lo tanto si tengo dudas tengo todo el

derecho a preguntar, porque hay otros animalistas también, y solas, que trabajan con sus bolsillos, que tienen derecho a reclamar y a exigir respuestas. Eso sólo eso.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero llamemos a votamos, el que no crea legítimo... Concejal.

SR. CADIZ Mire, la consulta era súper válida, don Marco, porque todos nos quedamos con que aquí se conformó una red, bueno, esa red no existe, ahora existe una organización que se llama red. Dos, yo lamento hartos su presentación porque es súper poco solidaria con las otras organizaciones.

SRA. ALCALDESA Pero si las otras organizaciones ya están enviando cartas, tenemos cartas presentadas para subvención, lo que pasa es que ellos fueron los primeros.

SR. CADIZ Sigo, ¿puedo seguir, Presidenta?.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto.

SR. CADIZ Yo por supuesto que voy a aprobar, yo no voy a culpar ni a los demás voluntarios, ni menos a los perros que se van a beneficiar con la presentación que ha hecho don Marco, porque yo lo siento que se exprese así, pero yo voy a aprobar efectivamente, por el trabajo que se hace, que se hace por los animales y por la cantidad de voluntarios que se movilizan en la Comuna, pero creo que las cosas no se presentan así, descalificando a las demás organizaciones que tienen la misma causa y una gran trayectoria.

SRA. ALCALDESA Bueno, llamo a votación, terminemos el tema, porque simplemente es votación y todos los que vengan acá de los animalistas van a tener una muy buena acogida por parte nuestra, porque son nuestros mejores aliados. Sra. Orfelina, nuestro equipo es así para la tremenda Comuna.

Bien, votamos los 2.000.000 para la organización de Red Animalistas y Rescatistas Unidos San Bernardo. Bien, se aprueba por unanimidad.

SRA. S. PEREZ Porque van a venir otras, espero que sea así, que vengan otras, que de verdad. A mí me parece pésimo, pésimo.

ACUERDO N° 1.411-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Organización Red Animalistas y Rescatistas Unidos San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar gastos en implementación, a fin de realizar operativos y reuniones propias del quehacer de esta organización comunitaria”.

SRA. ALCALDESA Bien, el punto N°3, acuérdense que eliminamos el punto 2, pasamos al punto N°3.

3.- **APROBACIÓN DE DONACIÓN DE 10 COMPUTADORES DADOS DE BAJA, QUE SERÁN ENTREGADOS AL LICEO BALDOMERO LILLO, DEPENDIENTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO. Expone Administración Municipal.**

SRA. ALCALDESA ¿Aprobamos?. Se aprueba.

ACUERDO N°1.412 -16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 10 computadores, dados de baja al Liceo Baldomero Lillo, dependiente de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”

4.- **APROBACIÓN DE FONDOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PARQUE COLÓN 2º ETAPA, COMUNA DE SAN BERNARDO", CÓDIGO BIP 30121829, POR UN MONTO ANUAL DE \$131.774.184.-, PARA SER PRESENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Si hay observaciones, consultas, de esta aprobación de fondos para la mantención.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Concejales, Concejales, buenas tardes. Este es un certificado que se requiere para poder presentar la segunda etapa del Parque Colón, tenemos otro requisito que lo vamos a empezar a preparar junto con la Jefe de Gabinete, que es una consulta ciudadana, y la exposición a ustedes prontamente de cómo viene el diseño de la segunda etapa de Colón. Y dentro de proyecto se requiere aprobar los costos de mantención y operación de esa etapa, que al día de hoy, en peso actual, es esa cantidad.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿está claro?. Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.413-16 "Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., , Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Cristopher White B.,y las Concejales: Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., aprobar los fondos para la operación y mantención del proyecto “Mejoramiento Parque Colón 2º Etapa, comuna de San Bernardo”, Código Bip 30121829, por un monto anual de \$131.774.184.-, para ser presentado en el Gobierno Regional 2016”.

5.- **BAJO TABLA.**

Aprobación de adjudicación propuesta pública concesión de espacios públicos para la venta de seguros obligatorios de vehículos motorizados.

SRA. ALCALDESA El último punto que se les había pedido, bajo tabla, es la aprobación de adjudicación propuesta pública concesión de espacios públicos para la venta de seguros obligatorios de vehículos motorizados, dispuesto por la I. Municipalidad de San Bernardo, al oferente Jeria y Cía. Corredores de Seguros Ltda., por un período comprendido entre el 1º de marzo del 2016 y que terminará el 31 de diciembre del 2018, no renovable. Expone la Directora Subrogante, Paola Pérez.

SRA. P. PEREZ Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Esta propuesta tuvo apertura el día 29 de enero y hubo solamente una empresa participante, que es Jeria y Cía. Corredores de Seguros Ltda., el proceso se cerró a las 11 de la mañana y no hubieron observaciones.

Para la evaluación de tabla, la empresa tuvo 74 puntos de 100, tiene 3 ítems, el equipamiento obligatorio, donde ellos obtuvieron 49 puntos, que está dividido en 10 puntos para la implementación de módulos, 4 puntos para equipos computacionales, 6 puntos para equipos telefónicos y mobiliario, 5 puntos para alimentación, 6 puntos para movilización, 7 puntos para publicidad y 11 puntos para implementación puntos de venta en frontis de acá de la Municipalidad. Luego, en la experiencia certificada, tiene un puntaje de 20 puntos que es el máximo, ya que presenta 24 certificados y cumple con todos los documentos que se solicitan, por lo tanto tiene 5 puntos. Esta es la empresa que siempre postula, como les digo, no tiene observaciones en la apertura y cumple con lo que se le está solicitado.

SR. NAVARRO ¿Podría decir en los puntos en que se instala la empresa, los puntos precisos dentro del centro?.

SRA. ALCALDESA Los puntos de venta.

SRA. P. PEREZ Está uno acá en el edificio, en la misma Dirección de Tránsito, en el Mall Sur, en San Martín con San José, a la entrada de Colón, en el paradero 41 de Gran Avenida, un poco más allá de Calderón de La Barca, y hay otro en El Mariscal, pero no me acuerdo si ese va esta vez, por los problemas, pero son los que habitualmente se instalan.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Sólo porque no entiendo, ¿por qué es hasta el 2018, si se ponen un mes?.

SRA. P. PEREZ Es una propuesta, que se trabaja durante un año, pero la propuesta va a seguir, para los próximos años, trabajando con esta empresa, por eso se solicita por tres años, porque después viene en agosto la segunda cuota y así.

SRA. ALCALDESA Bien, tomamos votación. ¿Se aprueba?, se aprueba.

ACUERDO N° 1.414-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados, Dispuestos por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, a la empresa Jeria y Cía. Corredores de Seguros Ltda.”

14:55 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

6.- HORA DE INCIDENTES.

SR. WHITE Alcaldesa, para dar la discusión mañana, me preocupa mucho el tema de la Intendencia, de la reapertura del rellano sanitario.

SRA. ALCALDESA Me acabo de enterar, porque me llama el Intendente Subrogante, don David Morales, para anunciarme efectivamente que estarían abriendo transitoriamente, no definitivamente, el consorcio, el veredero, el relleno, y la verdad es que a mí también me preocupó tanto, que le mande a decir que estaba en Concejo, que nosotros tenemos que hablar con la comunidad, advertir a la comunidad, porque dicen que no tienen otro mecanismo.

SR. WHITE Yo pongo el punto, Alcaldesa, porque creo que es lo único que hoy día está

limitando a que se abra concretamente el recurso de protección que está puesto en la Corte de Apelaciones.

SRA. ALCALDESA Sí, por eso tengo que enterar bien y mañana lo discutimos temprano.

SR. WHITE Muy bien.

SRA. ALCALDESA Ya, terminamos la sesión.

Siendo las 14:55 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE